

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1079 *LIKITECH, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KOMIBRIGHT, S.L.U.
ABWATER EUROPE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace constar que, en fecha 11 de febrero de 2013, el socio único de cada una de las sociedades ha acordado fusionarse, mediante la absorción de Komibright, Sociedad Limitada Unipersonal y Abwater Europe, Sociedad Limitada Unipersonal (absorbidas) por parte de Likitech, Sociedad Limitada Unipersonal (absorbente).

La fusión se llevará a cabo de conformidad con el supuesto contemplado en el artículo 49 de la LME ("fusión por absorción de sociedad íntegramente participada"), con las particularidades contempladas en el artículo 52.1 de la misma y, mediante la absorción de Komibright, Sociedad Limitada Unipersonal y Abwater Europe, Sociedad Limitada Unipersonal por Likitech, Sociedad Limitada Unipersonal, al encontrarse todas las sociedades intervinientes íntegramente participadas por un mismo socio único, esto es la sociedad Molist Inversions, Sociedad Limitada Unipersonal y, sin que por ello se aumente el capital de la sociedad absorbente.

El Proyecto de fusión ha sido presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, habiéndose acordado la fusión sobre la base de los balances de las tres sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2012. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2013.

Se hace constar expresamente que el socio y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión.

Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades intervinientes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 11 de febrero de 2013.- Joan Molist Serrat, Administrador único de la sociedades Likitech, Sociedad Limitada Unipersonal; Abwater Europe, Sociedad Limitada Unipersonal y Komibright, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A130008439-1